

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33517 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril de inicio del trámite de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión demanial en el Puerto de Motril a nombre de Algescom Gestión Comercial, Sociedad Limitada.*

La mercantil ALGESCOM GESTIÓN COMERCIAL, S.L., ha presentado solicitud de concesión demanial ante la Autoridad Portuaria de Motril para ocupación de 8.200 m² de superficie en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril, con destino a implantación de Centro Logístico y transporte multimodal de mercancías a temperatura controlada. Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (R.D.L. 2/2011).

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por la entidad ALGESCOM GESTIÓN COMERCIAL, S.L. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del citado R.D.L. 2/2011.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Motril (<https://www.apmotril.com>), o en caso de ser el interesado persona física, en el Registro de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario, s/n, Motril 18613 (Granada), en horario de 9.00 a 13.00 h, de lunes a viernes.

Motril, 13 de julio de 2021.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A210043915-1